



UNIVERSIDAD DE SUCRE
SINCELEJO – SUCRE
CONSEJO ACADÉMICO
RESOLUCIÓN No.99 DE 2021

“Por medio de la cual se aprueba la creación de la asignatura electiva Lengua Palenquera 1”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE,
en uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las señaladas en el Acuerdo No.028 de 1994 y,

CONSIDERANDO:

Que dentro de las funciones del Consejo de Facultad establecidas en el Artículo 34 del Acuerdo No.028 de 1994, Literal C, se señala: “Proponer al Consejo Académico por intermedio del Decano, la creación, modificación o supresión de los planes de estudio y de los programas docentes de investigación, extensión asesoría de la Facultad;

Que el Consejo de Facultad de Educación y Ciencias, informó que ese organismo avaló la propuesta de creación de la asignatura electiva: “Lengua Palenquera 1”, que será ofrecida por el departamento de Lenguas, de conformidad con los contenidos del programa de asignatura que se anexaron, y recomendó su aprobación;

Que, con base en lo establecido en el Literal A del Artículo 27 del Acuerdo No.028 de 1994, el Consejo Académico, en sesión del 8 de septiembre de 2021, al considerar pertinente la propuesta presentada;

RESUELVE:

ARTICULO 1o. Aprobar la creación de la asignatura electiva: “Lengua Palenquera 1”, que será ofrecida por el departamento de Lenguas.

ASIGNATURA	CÓDIGO
Lengua Pelenquera 1	102967

PARÁGRAFO. El documento de creación de la referida asignatura hace parte integral de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2o. Esta Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Sincelejo, a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2021

(Original firmado por)
JAIME DE LA OSSA VELÁSQUEZ
Presidente

(Original firmado por)
ANA PATRICIA PINEDA VERGARA
Secretaria General (e)

	Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Proyectó	Eder David Baldovino Mercado	Auxiliar Administrativo	Original firmado por Eder David Baldovino Mercado
Revisó	Ana Patricia Pineda Vergara	Secretaria General (e)	Original firmado por Ana Patricia Pineda Vergara
Aprobó	Jaime De La Ossa Velásquez	Presidente de Consejo Académico	Original firmado por Jaime De La Ossa Velásquez

Los amba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del remitente.